

**TELE PIZZA, S.A.**  
**Secretaría del Consejo de Administración**

Madrid, 19 de Mayo de 2003.

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

La compañía TelePizza, S.A. ha adquirido la participación accionarial que los dos socios minoritarios chilenos tenían en la filial TELEPIZZA CHILE, S.A.. La referida participación, que representa conjuntamente un 11,90 %, ha sido adquirida por medio de sendos contratos de compraventa, y por un importe total de un 1.221.399 Euros.

Con dicha adquisición, la compañía TelePizza, S.A. adquiere el control total sobre la sociedad Telepizza Chile S.A.

Fdo. D. Javier Gaspar Pardo de Andrade  
Secretario no Consejero del Consejo de  
Administración de TELE PIZZA, S.A.